



Felipe Arizmendi

# Las necesarias reformas

**MIRAR.** – La misma naturaleza se renueva: en invierno todo se seca, en primavera reverdece, madura en verano y se cosecha en otoño. Nosotros mismos cambiamos, no sólo de edad física y psíquica, sino en muchos aspectos. Renovamos nuestras casas y nuestra ropa; mejoramos nuestros sistemas de comunicación.

**C**uando queremos vivir más contentos en familia, cambiamos nuestro carácter, dejamos actitudes negativas, nos comprometemos a mejorar algunos aspectos, dejamos los excesos en las bebidas embriagantes. Quien nada quiere cambiar, quizá es por su orgullo de creerse siempre perfecto en todo, o no quiere perder sus indebidos privilegios.

En nuestra Iglesia, que es santa y pecadora, siempre estamos en proceso de purificación. Así ha sido en toda su historia. La reforma que impulsó Lutero tenía muchas exigencias de cambio en la Iglesia Católica, y con toda razón, aunque después de desvió por asuntos doctrinales.

El Concilio Vaticano II, de 1962 a 1965, promovido por Juan XXIII y continuado por Pablo VI, nos impulsó a transformar muchas cosas que no eran tan fieles al proyecto de Jesús y a las necesidades de los tiempos actuales. Los papas posteriores, Juan Pablo I, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, han continuado este permanente proceso de renovación. Desde Juan Pablo II, se está intensificando una reforma en la manera de vivir incluso el servicio del Papa.

Las instituciones civiles en el campo legislativo, judicial, ejecutivo y fiscal, tanto a nivel federal como estatal, no son perfectas e inamovibles, sino sujetas a los cambios que los tiempos van exigiendo. Todos los ciudadanos tenemos derecho a dar nuestra palabra al respecto, cuando sea prudente y posible. Si se tiene que reformar el poder judicial, el legislativo, o lo que sea, ojalá que se escuchen las voces de personas libres y sabias, que no estén sujetas sólo al capricho del supremo poder, sino que aporten sus propuestas y éstas sean tomadas en cuenta. Si se exige que no se cambie ni una coma a la propuesta del Ejecutivo en turno, eso no es democracia, aunque se mencione mucho al pueblo, sino crasa demagogia o dictadura.